






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ NIT. 891.190.127-3				 		No. de cuenta 530913319	
	Factura de venta No. 000236280430				Para cualquier consulta o pago electrónico			
Período facturado 01-10-2024 a 31-10-2024		Fecha facturada 8-oct-24		Fecha límite de pago 17-oct-24		Fecha de suspensión 18-oct-24		
Nombre y Apellidos QUEBRADA LUZ DENYS		No. de Identidad 1115791438		Dirección Rural INSP LA MONO		Nivel de tensión Secundaria		
Clase de servicio Comercial -Autogenerador		Estrato Ruta		Municipio Belen de los Andaquies		Ubicación Rural		
Cód. transformador 14536		Cód. circuito/grupo calida 20032		Serie contador 85871099		Marca ISKRA		
Vr. Compensación 101,89		DIUG 0		DIU 0		FIUC 1		
FIU 1		HC 102		VC 0		Dt 0		
% 0		CEC 0						
Lectura actual RS 0 AS 101,89		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 102		
Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa								
Costo prestación				Ultimos Consumos				
CUV=		CUF=		Año		Mes		
Activa		Reactiva		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1...H} Exp_{2,h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$				
G 435,37 T 52,27 D 243,94 R 1,17 P 101,7 Cv 181,82 Cf		2024 SEP 0 0 2024 AGO 353 0 2024 JUL 482 0 2024 JUN 545 0 2024 MAY 628 0 2024 ABR 281 0		Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo		
Vr Kw (CUV+CUF) 1016,27		Saldo acumulado excedentes		Importación Kws 0,00 Exportación Kws 0,00 Consumo facturable kws 0,00 Creditos de energía Kws 0,00 Costo comercialización (C \$ 181,82 Costo unitario (CU) \$ 1.016,26		Costo del servicio \$ 103.659 Subsidio- contribución (20%) \$ 20.732 Vr. Energia= \$ 124.391 Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 124.391 b. Costo comercialización (Cv) \$ - c. Excedentes pagados (PB) \$ - Total Valoración AGPE (\$) \$ 124.391		
Cartera								
Capital 0,000		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 0		
Saldo \$ -								
Financiación								
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		
Saldo pendiente								
Liquidación factura de energía								
Valor Factura Periodo 124.391				Aprox.Res.Creg 108 1				
Energia Autogenerador 0				Reconocimiento Autogenerador 0				
Saldo Anterior 0				Interes Moratorio 0				
VALOR A PAGAR \$ 124.392								
Liquidación factura de aseo								
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto								
CFT 17237		TRLU 0,0005 TRBL 0,00231		FCS 17237		CVNA 11201		
VBA 194977		TRRA 0 TRNA 0,04419		CVA 583		DEVOLUCION 0		
VALOR A PAGAR \$ 0								
Liquidación factura de alumbrado público								
ACUERDO MUNICIPAL 200-02-01-20 DEL 14-12-2021				Atención al público: Calle 5 No. 4-42 Centro Telefon 4316264				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:				Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 24.878		
No pagar antes del vencimiento genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 149.270		
VE-GC-F-32/V1/2023-02-24								
	Nombre y Apellidos QUEBRADA LUZ DENYS			No. de Identidad 1115791438		Municipio Belen de los Andaquies		
	 (415)7709998008083(8020)0530913319(3900)0000149270			No. de factura 000236280430		Energía \$ 124.392		
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura			Aseo \$ 0		Alumbrado público \$ 24.878			
			Valor a pagar		\$ 149.270			

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co